

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### BARCELONA

Por la presente se pone en conocimiento de Juan Expósito Hervás, transportista, que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, calle de Queveco, número 4, cuarto, cuarta, y de José Santis Albrich y Rosario Via Mirret, que tuvieron un almacén de lubricantes en la calle de Angel Guimerá, número 2, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), que el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 19 de mayo de 1961, a las doce horas, para ver y fallar el expediente de contrabando número 494 de 1960, instruido por aprehensión de gasolina y aceite, mercancía que ha sido valorada en 27.363 pesetas que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, pudiendo designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, y presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, advirtiéndoles que caso de no comparecer el acto se celebrará sin su presencia.

Barcelona, 22 de abril de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—1.900.

Por el presente se hace saber a doña Ernesta Pellizzoni, residente en Seregno, vía dello Stadio, 6, titular del triptico para un solo viaje, número 949370, expedido por el Automóvil Club de Francia que amparaba el vehículo marca «Fiat», matrícula MI-479789, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal en el expediente número 167 de 1961, instruido por aprehensión del referido automóvil, cuya liquidación de derechos defraudados asciende a cincuenta y nueve mil novecientas veintiuna pesetas con cuarenta y tres céntimos (59.921,43), ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Al mismo tiempo se le cita para el día 17 de mayo de 1961, a las doce horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda para ver y fallar el citado expediente, advirtiéndole que puede nom-

brar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, asistiendo, en caso de no hacerlo, la persona designada con carácter general, presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho y valerse de Abogado que hable en su defensa. Se le previene por último que caso de no comparecer el acto se celebrará sin su presencia.

Barcelona, 21 de abril de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—1.901.

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Lorenzo del Mazo Serrano, cuyo último domicilio conocido era en Catalina Suárez, número 11, Madrid, inculcado en el expediente número 573 de 1960, instruido por aprehensión de automóvil de la marca «Fiat», matrícula M-171630, que a las diez horas del día 3 de mayo de 1961 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—1.907.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Manuel Zurro Anglada, cuyo último domicilio conocido era en Peñuelas, número 8, Madrid, inculcado en el expediente número 655 de 1960, instruido por aprehensión de un automóvil de la marca Simca Aronde, placas verdes CU-110 y CU-449, que a las diez horas del día 3 de mayo de 1961 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—1.906.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Jorge Amigó Vincens, cuyo último domicilio conocido era en la avenida José Antonio, número 45, en Madrid, inculcado en el expediente número 1.331 de 1960, instruido por aprehensión de televisores y otros objetos, que a las diez horas del día 3 de mayo de 1961 se reunirá en este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por

sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—1.905.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Pedro Cruz Azulay, don Manuel Zurro Anglada y don Pedro Martínez Sánchez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Tarancón (Cuenca), paseo de las Acacias, número 17, en Madrid, y calle Baltasar Bachero, núm. 45, segundo, en Madrid, respectivamente, inculcados en el expediente número 919 de 1960, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Simca Aronde», matrícula provisional placa verde CU-404, que a las diez horas del día 3 de mayo de 1961 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—1.904.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Ferro Enamel Española, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 114 metros cúbicos hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Oca o Butrón.

Términos municipales en que radicarán las obras: Mungüía (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 27 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presen-

tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Oviedo, marzo de 1961.—El Comisario Jefe, Juan G. López-Villamil.—412.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### CACERES

##### Extravío

Resguardos A4-AC-1, serie Ak, números 202.454 al 202.457 y 202.469 al 202.473, todos inclusive, extendidos por la Jefatura Provincial de Cáceres el 16-11-1960 por el concepto «Bonificación de abonos» a favor de la Hermandad Sindical de Labradores de Valverde de la Vera.

Se dará orden de anulación de citados documentos si en el plazo de un mes, a partir de esta publicación, no son entregados en esta Jefatura Provincial.

Cáceres, 22 de abril de 1961.—El Jefe provincial, García Durán Muñoz.—1.863.

\*

Resguardo A4-AC-1, serie Aj, número 46.931, expedido por el almacén de Montehermoso a nombre de don Justo Alcón González por la entrega de 712 kilogramos de trigo al precio de 502 pesetas quintal métrico y en fecha 17 de enero de 1951.

Se dará orden de anulación de citado documento si en el plazo de un mes no es entregado en esta Jefatura Provincial.

Cáceres, 22 de abril de 1961.—El Jefe provincial, García Durán Muñoz.—1.862.

#### LUGO

##### Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Paredes López.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero piensos.

Localidad del emplazamiento: Román-Villalba.

Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Lugo, 21 de abril de 1961.—El Jefe provincial accidental, Graciano Paramio Casado.—1.867.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

Información pública para la delimitación del polígono «La Dehesa de los Caballos», de Cáceres

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Regl-

men del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes la determinación del polígono «La Dehesa de los Caballos», sito en el término municipal de Cáceres, con arreglo a los límites siguientes: «Comienza la delimitación en el punto 1, situado a 365 metros, siguiendo la carretera de Medellín, de la esquina derecha entrando por la plaza de América, que hace dicha plaza, con la susodicha carretera de Medellín.

Desde este punto 1 y en dirección perpendicular dentro de la parcela señalada con el número 23 arranca la línea límite en dirección SO., con una longitud de unos 36 metros, llegando al punto número 2; Gira en este punto en dirección Sur, recorriendo una línea recta de unos 185 metros hasta el punto número 3.

En este tramo se ha cruzado el límite entre las parcelas números 23 y 22, siendo el punto número 3 la intersección del límite con la divisoria entre las parcelas números 22 y 21. Gira en dirección Este en el punto número 3, recorriendo una distancia aproximada de 15 metros en la parcela número 21, llegando al punto número 4, donde gira de nuevo al S. A partir de aquí recorre hasta el encuentro con la parcela número 19 unos 94 metros, siguiendo en la misma dirección 90 metros hasta encontrar la parcela número 18, atraviesa la parcela número 18 con una longitud de 41 metros, llegando al punto número 5 en el límite entre las parcelas números 18 y 17. Gira en un ángulo sensible de 90° en dirección Oeste, atravesando nuevamente la parcela número 18 con 32 metros de longitud aproximadamente, la parcela número 19 con unos 25 metros y se introduce en la parcela número 11 78 metros aproximadamente, para llegar al punto número 6, donde gira nuevamente en un ángulo de unos 90°, recorriendo dentro de la misma parcela unos 13 metros, encontrando el límite entre las parcelas números 11 y 10; atraviesa esta última con una longitud de unos 236 metros, llegando al punto número 7, intersección con el límite entre las parcelas 7 y 10.

En el punto número 7 gira hacia la izquierda y recorre sobre la mencionada parcela número 7 una longitud de unos 268 metros, atravesando la Cañada hasta el límite con la parcela número 1, habiendo recorrido sobre dicha Cañada unos 25 metros, llegando al punto número 8, donde gira con un ángulo sensiblemente recto, atravesando las parcelas números 1, 2 y 3 en unas longitudes aproximadas de 42 metros, 58 metros, 124 metros, respectivamente. Atraviesa el camino de la Dehesa de los Caballos con unos ocho metros y en la misma dirección cruza las parcelas números 12, 13 y 14 con unas longitudes de unos 233 metros, 97 metros y 111 metros respectivamente, y atravesando el límite de la parcela número 14 llega al punto número 9 en la confluencia con la carretera de Medellín.

En este punto gira hasta tomar la dirección NO. y sigue la línea de la carretera en una longitud de 249 metros aproximadamente, llegando así al punto número 10.

En este punto gira unos 90° y en dirección SO. recorre una longitud de unos 123 metros hasta el punto número 11, siguiendo la línea de la fachada lateral Sur de los bloques existentes. Vuelve a girar en dirección Oeste y siguiendo la línea de la fachada de los edificios existentes recorre unos 244 metros hasta el encuentro con la parcela número 16 en el punto número 12.

Gira en este punto en dirección NE. y recorre unos 238 metros sobre la línea límite entre la parcela número 16 y el barrio existente, llegando al punto número 13. Quiebra aquí en dirección E. y sobre la línea límite de la parcela número 17 con el barrio existente de El Carneril recorre unos 160 metros hasta el encuentro con la carretera de Mede-

llín, atraviesa dicha carretera en la misma dirección hasta el límite con la parcela número 32, llegando al punto número 14. Gira hacia la izquierda y recorre unos 30 metros hasta el punto número 15, cambiando en este nuevamente la dirección a la derecha y recorriendo unos 114 metros hasta el punto número 16.

En este punto gira unos 90° y recorre 22 metros hasta el límite de la parcela número 31 y sobre esta misma parcela y en la misma dirección recorre unos 93 metros hasta el punto número 17, donde gira nuevamente hacia la izquierda en un ángulo de unos 90°, recorriendo sobre las parcelas números 31 y 30 unos trechos de unos 82 metros y 39 metros respectivamente, llegando al punto número 18.

Gira en este punto número 18 y en una línea sensiblemente paralela a la carretera de Medellín atraviesa las parcelas números 30, 29, 33, 28, 27, 26, 25, y 24, con unas distancias respectivas de unos 157 metros, cinco metros, 10 metros, 50 metros, 25 metros, 55, 76 y 70 metros, llegando así al punto número 19, en el que quiebra en un ángulo sensiblemente recto y recorriendo 65 metros llega a la carretera de Medellín y la atraviesa, y manteniendo la misma dirección llega al punto número 1, comienzo de la delimitación.»

Afectando a los propietarios y parcelas que a continuación se relacionan:

1. Herederos de doña Rosa de la Riva.
2. Vda. de don Juan Rodríguez Ojalvo y hermanos.
3. Hros. de doña Rosa de la Riva.
4. Doña Nicolasa Vegas Cebrián.
5. Don Rafael Carrasco Caballero.
6. Excmo. Sr. Conde de Adanero.
7. Doña Nicolasa Vegas Cebrián.
8. Don Rafael Carrasco Caballero.
9. Excmo. Sr. Conde de Adanero.
10. Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.
11. Vda. de don José Amador.
12. Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.
13. Don José María Jiménez Acedo.
14. Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.
15. Don Joaquín Jiménez Acedo.
16. Don Gonzalo López-Montenegro.
17. Excmos. Sr. Conde de Trespalacios.
18. Doña María de la O Marcelino Carretera Pozo.
19. Don Luis Avila Avila.
20. Viuda de don Juan Rodríguez Ojalvo y hermanos.
21. Viuda de don Juan Rodríguez Ojalvo y hermanos.
22. Don Antonio Rosado Arroyo.
23. Don Antonio Rosado Arroyo.
24. Don Joaquín Ochagavía Cabezón.
25. Viuda de don Daniel Acha.
26. Don Manuel Requejo Orejas.
27. Don Joaquín Pérez Rey.
28. Don José de las Heras García.
29. Excmo. Sr. Conde de Adanero.
30. Don Miguel Rodríguez Ojalvo.
31. Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.
32. Don Adolfo López Montenegro.
33. Camino del Espíritu Santo.
34. Camino de la Dehesa de los Caballos.
35. Camino sin nombre.
36. Camino de la Cañada.

El correspondiente proyecto de delimitación estará de manifiesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en dicha ciudad, avenida Miguel de Cervantes, número 5, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 21 de abril de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—1.660.

**BANCO DE SALAMANCA****SALAMANCA**

Se anuncia el extravío de los siguientes resguardos de depósitos valores expedidos por este Banco:

Número 7.374, fecha 20 febrero 1956, de 80 acciones Electra de Salamanca.

Número 8.203, fecha 20 mayo 1958, de seis acciones Electra de Salamanca, a nombre de doña Juana de la Cruz Jiménez Vicente.

Número 4.268, fecha 26 octubre 1949, de 50 cédulas Banco de Crédito Local de España.

Número 6.201, fecha 24 abril 1952, de 28 cédulas misma clase.

Número 7.792, fecha 15 mayo 1957, de 6 cédulas misma clase.

Número 4.298, fecha 14 diciembre 1946, de dos títulos amortizables 3 por 100 y fecha 23 septiembre 1947, de siete títulos amortizable 4 por 100 15-11-942 a nombre de don Martín Alfonso Sánchez Orús.

Salamanca, 8 de abril de 1961.—465.

**BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA, S. A.****MADRID***Junta general ordinaria de accionistas*

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de sus accionistas en su domicilio social, calle de Cedaceros, número 6, de esta capital, el próximo día 21 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y de no reunirse (quórum), para el día 28 del mismo mes y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la Memoria, Balance y gestión del Consejo.
- 2.º Aprobar la distribución de beneficios y el pago de dividendo.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Ratificación nombramiento Consejero.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho a la asistencia los señores accionistas que posean como mínimo veinticinco acciones y estén inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la Junta.

Los que no posean individualmente número de acciones bastantes para la asistencia podrán agruparse a estos efectos, designando de entre ellos el accionista que concurra a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número suficiente.

En relación con la Junta, es de aplicación y abrá de tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos pertinentes de los Estatutos sociales, debiendo los señores accionistas con derecho a asistencia depositar en la Caja Social, hasta el día 16 de mayo de 1961, los títulos o las certificaciones de aquellas acciones que se encuentren depositadas en otros Bancos, para que puedan ser extendidas y retiradas por los interesados las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.153.

**L. U. C. S. A.  
LA URBANIZADORA CONSTRUCTORA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 10 de junio de 1961, a las trece horas, en su

domicilio social en Madrid, calle de Velázquez, número 46, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas, balance del ejercicio 1960, distribución de beneficios y gestión del Consejo.
- 2.º Aprobar el pago del dividendo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Madrid, 26 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Aparisi.—3.057.

**MINAS DE CARTES, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de mayo, en primera convocatoria, y el día 26 del mismo mes, en segunda convocatoria, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle de Andrés Mellado, número 74, piso cuarto, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Proposiciones que reglamentariamente puedan presentar los señores accionistas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

Aquellos que deseen asistir a la citada Junta general ordinaria justificarán su personalidad en la forma y plazo determinado por los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Espinosa de los Monteros.—3.056.

**LA ENCUADERNADORA MODERNA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Enrique Granados, 88, el día 24 de mayo, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance de 1960.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Asuntos generales.

Barcelona, 25 de abril de 1961.—El Director Gerente, Eduardo Borsot.—3.058.

**FOMENTO DEL CAMPO Y DE LA INDUSTRIA, S. A.  
(FOCINSA)**

De conformidad con el artículo séptimo de los Estatutos de esta Sociedad se celebrará Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 19 de mayo de 1961, a las diecisiete horas, en el domicilio social, plaza de Manuel Becerra, número 11, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, del Balance-inventario cerrado el 31 de diciembre último, con su correspondiente Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Consideraciones sobre los resultados obtenidos y distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no poder celebrarse Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, al cabo de veinticuatro horas, en el mismo lugar.

Se recuerda el cumplimiento de los preceptos estatutarios referentes a la asistencia a Juntas.

Madrid, 26 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Blanco.—3.065.

**INMOBILIARIA DEL BANCO DE CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA***(En liquidación)*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo próximo, en Juan Bravo, 69, a las doce horas, en primera convocatoria, y no concurriendo suficiente número de accionistas, al siguiente día, a la misma hora, en segunda, para examinar el Balance y cuentas del ejercicio 1960.

Madrid, 24 de abril de 1961.—La Comisión Liquidadora.—3.067.

**URBANIZADORA BANCOSA, S. A.***(Antes Banco de Construcción)**(En liquidación)*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo próximo, a las doce horas, en Juan Bravo, número 69, en primera convocatoria, y, en caso de no concurrir suficiente número de accionistas, al siguiente día, en segunda, a la misma hora, para examinar el Balance y cuentas del ejercicio 1960.

La Comisión Liquidadora ha acordado la concesión de una prima de asistencia. Madrid, 24 de abril de 1961.—La Comisión Liquidadora.—3.008.

**BARBIER, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Zamácola, 51, con objeto de someter a su aprobación el resultado del ejercicio de 1960 y proceder al nombramiento de nuevos censores de cuentas.

Bilbao, 24 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—559.

**«NAVIERA AZNAR»,  
SOCIEDAD ANONIMA***Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren los vigentes Estatutos sociales, ha acordado ampliar el capital social, en 58.611.000 pesetas, mediante la emisión de 117.222 acciones ordinarias nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 351.667 al 468.888, que se ofrecen en suscripción a los accionistas en la proporción de una acción nueva por cada tres de las que posean al tipo de 108 por 100.

El desembolso se hará en una sola vez y en el momento de su suscripción y las acciones representativas de la actual ampliación tendrán los mismos derechos que todas las anteriores, incluso a futuros dividendos, a partir del día 1 de julio del año en curso.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a la suscripción de las nuevas acciones que se emiten entre los días 2 de mayo y 2 de junio, ambos inclusive, del presente año, mediante la presentación en

el domicilio social, calle de Ibáñez de Bilbao, número 2, de los extractos de inscripción correspondientes para su estampillado.

A los señores accionistas que deseen ceder sus derechos se las facilitará el oportuno documento en nuestras oficinas. Bilbao 28 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.059.

### LA IBERO TANAGRA, S. A.

#### SANTANDER

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social.

Serán sometidos a deliberación y decisión de la Junta la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960, aplicación de beneficios, gestión del Consejo y designación de censores de cuentas para 1961.

Santander, 27 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.020.

### LA PREVISORA HISPALENSE, S. A. DE SEGUROS GENERALES

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con cuanto establece el artículo 18 de los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida de José Antonio, número 12, tercero, el día 10 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día 11 en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 2.º Actividades del Consejo y de la Dirección durante el ejercicio y ratificación de los acuerdos y decisiones adoptados por los mismos.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1961.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán retirarse de la Secretaría de la Sociedad en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 12, de las diez a las trece horas, durante los días laborables comprendidos entre el 25 de los corrientes y el 8 de mayo próximo, previa justificación de la calidad de accionistas. Madrid, 22 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Castellano.—3.022.

### APLICACIONES TECNICAS DEL VI-DRIO, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en Madrid, calle Almagro, 42, el día 17 de mayo de 1961, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 23 del citado mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones verificadas por el Consejo durante el ejercicio 1960.
- 2.º Renovación de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961, fijando su retribución.

Madrid, 25 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.027.

### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso para adquisición de 10.000 plataformas de madera de álamo negro para transporte, manipulación y almacenamiento de bidones de lubricantes

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Departamento de Industria, paseo del Prado, número 6, días laborables de diez a trece. Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado en el Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 20 de mayo próximo, a las doce horas.

Madrid, 25 de abril de 1961.—El Director general.—3.024.

### SUMINISTROS FRIGORIFICOS, S. A. BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para las doce de la mañana del día 25 de mayo próximo, en el domicilio social, con objeto de someter a su aprobación la Memoria y balance del pasado ejercicio, distribución de resultados y nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1961.

Bilbao, 25 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Bernaldo Diaz.—3.028.

### PANIFICADORA NOVELDENSE, S. A.

#### NOVELDA

#### Convocatoria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad en sus sesiones de los días 30 de marzo y 21 de abril del corriente año, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 28 de mayo próximo, y, en su caso, en segunda, el día 30 del mismo mes, a las doce horas, en ambos casos y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Dar cuenta a la general de las decisiones adoptadas en la sesión celebrada por el Consejo de Administración el día 30 de marzo último.
- 3.º Disolución de la Sociedad mercantil «Panificadora Noveldense, S. A.».

Novelda, 21 de abril de 1961.—El Director Gerente, José Sirvent.—Visto bueno, el Presidente, Francisco Aiarco.—3.032.

### SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS (VAMOS)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el día 29 de mayo, a las doce de la mañana, en la Cámara de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo, así como de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de beneficios del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1961,

así como de los dos técnicos titulares que exige el artículo 8 de la Ley de 26 de diciembre de 1952.

3.º Autorización para ampliar el capital social y modificar los Estatutos.

Se convoca igualmente para el siguiente día, 30 de mayo, con el mismo orden del día y a la misma hora, para el caso de que no pudiera válidamente constituirse la anteriormente convocada.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en el domicilio social (Barquillo, número 1) con cinco días de antelación al de la primera convocatoria, al menos cincuenta acciones o resguardo bancario de depósito, y podrán ser representados por otro accionista con voz y voto, mediante autorización escrita especial para esta Junta.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.030.

### HIJOS DE ENRIQUE CAPELLA, S. A.

#### Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará (D. m.) en el domicilio social, calle de Buenaventura Muñoz, número 58, de Barcelona, en primera convocatoria, a las once horas del día 30 de mayo, y en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, a fin de tratar del siguiente orden del día:

Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y acordar sobre la distribución de beneficios.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Barcelona, 20 de abril de 1961.—Hijos de Enrique Capellá, S. A.—El Administrador Gerente, Mariano Capellá.—3.036.

### HIJOS DE ENRIQUE CAPELLA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca asimismo para la celebración de Junta general extraordinaria de la propia Sociedad, que tendrá lugar (D. m.) en primera convocatoria, el día 30 de mayo, a continuación de la ordinaria, a las doce horas, y de no reunirse mayoría suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, en igual sitio, y a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aumento del capital social hasta cuatro millones de pesetas y consiguiente modificación de Estatutos.
- 2.º Adoptar los acuerdos pertinentes ante un eventual traslado de la fábrica y del domicilio social.
- 3.º Procedencia de concertar un crédito a largo plazo para el desarrollo de la industria.

Barcelona, 20 de abril de 1961.—Hijos de Enrique Capellá, S. A.—El Administrador Gerente, Mariano Capellá.—3.037.

### ECONOMICO CULTURAL ALAVESA. SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 1961 a las trece horas, en el Hotel Cancellier Ayala, sito en esta ciudad, calle Ramón y Cajal, número 2 y si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 19 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Vitoria, 21 de abril de 1961.—El Presidente en funciones. Félix Alfaro.—3.038.

#### «PIENSOS PUNTI, S. A.»

Las Sociedades «Compuestos Puntí, Sociedad Anónima» y «Piensos Puntí, S. A.», se han fusionado por absorción de la primera por la segunda, quedando disuelta la Sociedad absorbida, cuyo patrimonio social con todo su activo y pasivo pasa a la Sociedad absorbente, la cual seguirá denominándose «Piensos Puntí, S. A.», elevándose su capital a la suma del escriturado y desembolsado por ambas Sociedades y continuando su domicilio en la calle Arzobispo Alemany, número 25, de esta localidad.

Vich, 17 de abril de 1961.—El Administrador de la Sociedad, José Puntí.—3.017.  
y 2.º 29-4-1961

#### «LA MUNDIAL», S. A. DE SEGUROS GENERALES

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza del Rey, número 2, el día 20 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 21 del mismo mes, a la propia hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores; y
- 4.º Aprobación del acta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el capítulo III de los Estatutos sociales.

Madrid, 26 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.083.

#### FRIGORIFICA EL PILAR, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 19 de mayo, a las doce horas.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960, distribución de beneficios y la designación de censores de cuentas para 1961.

De no poder constituirse válidamente la Junta, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día, 20, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 25 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.049.

#### OXHIDRICA MALAGUENA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Strachán, 10, Málaga, el día 15 de mayo de 1961, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 16 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a la aprobación de la Junta la gestión del Consejo, el Balance, la

cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1960, y distribución del beneficio, proceder al nombramiento de censores de cuentas y otorgar autorizaciones a los señores Consejeros para el ejercicio actual.

A partir de esta fecha, y en el domicilio social, están a la disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser objeto de examen por la Junta.

En virtud del artículo 15 de los Estatutos, tendrán derecho a la asistencia los señores accionistas que posean como mínimo cinco acciones. Los que posean individualmente número de acciones bastantes para la asistencia podrán agruparse a estos efectos, designando de entre ellos al accionista que concorra a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número suficiente.

Málaga, 29 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.130.

#### CURTIDOS ZARAGOZA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, Glorieta de Quevedo, número 8, el día 19 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 2.º Nombramiento o, en su caso, reelección de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Basté Durán.—3.131.

#### URBANIZADORA ALICANTINA, S. A.

Convoca Junta general ordinaria en Ayala, 3, cuarto izquierda, el día 26 de mayo de 1961, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, a las seis y media del 27, según orden del día: Aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo en 1960 y nombramiento de censores para 1961.

Madrid, 26 de abril de 1961.—El Presidente.—3.044.

#### FERROCARRILES Y TRANSPORTES SUBURBANOS DE BILBAO, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, plazuela de San Nicolás, número 3, segundo (Eilbao), el día 2 de mayo próximo, a las doce y treinta de la mañana, en primera convocatoria, y de no reunirse el «quórum» que exige la Ley se celebrará en segunda convocatoria el día 4 del mismo mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960 con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de dos censores de cuentas titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1961.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que posean por sí o representadas cincuenta acciones por lo menos y se provean de las tarjetas de asistencia que se facilitarán en las oficinas de la Compañía hasta cinco días antes del fijado para la Junta, previo depósito de los títulos o de los resguardos que acrediten hallarse depositados en algún establecimiento de crédito.

Bilbao, 19 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.164.

#### «LA VENECIANA, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en armonía con lo que prescriben los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de mayo próximo, a las once de la mañana, en Madrid, calle de Preciados, número 42, quinto, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 25 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Nombramiento de consejero.
- 4.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1961.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 22 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Rovira Burgada.—3.048.

#### SIDERURGIA INDUSTRIAL COMPAÑIA IBERICA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para el día 20 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 23, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, número 337, principal, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del destino de los resultados del ejercicio.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

Para la asistencia a la Junta deberán depositarse en la Caja social con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma las acciones o resguardos de su depósito en un establecimiento bancario.

Barcelona, 17 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Marimón.—3.047.